



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL BIO BIO DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO JRC/MBL/FIM/AMO

RESOLUCIÓN Nº: 41/2012

ANT : NO HAY.

MAT.: DONACION PLANTAS A COLEGIO DOMINGO PARRA CORVALÁN

Concepción, 28/06/2012

### **VISTOS**

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Resolución N° 195 del 26 de Abril de 2010 y reducida a Escritura Pública de fecha 30 de Abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 de 29 Enero de 2008, y la Resolución N° 216 de fecha 08 de Junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia a la sesión ordinaria de 30 de Mayo de 2011.

### CONSIDERANDO

 PRIMERO : Que en el marco del Programa Bicentenario de Arborización, el Colegio Domingo Parra Corvalán de la comuna de Coronel, Rut N° 11.479.156-3, con domicilio en Los Notros S/N, Parcela 6, Lagunillas 2 de la comuna de Coronel, solicitó la donación de un total de 210 plantas nativas de la especie Quillay para su proyecto "Reforestando Nuestro Colegio".

**SEGUNDO**: Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

**TERCERO**: Que el Consejo Directivo de CONAF en sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 2011, acordó, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo de la Corporación, a fin de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 80 UTM, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

**CUARTO**: Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

**QUINTO**: Que a través de Ord. N° 89 de fecha 11 de Mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

**SEXTO** : Que a través de Ord. N° 249 de fecha 15 de Diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva instruye normas sobre entrega de plantas respecto del Programa Bicentenario de Arborización.

## **RESUELVO**

1. PRIMERO : Autorizase la donación de 210 plantas al Colegio Domingo Parra Corvalán de la comuna de Coronel, Región del Biobío, Rut N° 11.479.156-3, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario (\$)	Ubicación final de las plantas	Origen de plantas	e las
Quillay	210	170	Los Notros S/N, Parcela 6, Lagunillas 2, Coronel.	Vivero San I Coronel.	Fabián,

**SEGUNDO**: Las especies donadas tienen un valor total de \$35.700.- (treinta y cinco mil setecientos pesos). Las plantas serán retiradas del Vivero San Fabián ,de la comuna de Coronel, por personal representante del Colegio Domingo Parra Corvalán y coordinado por la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Jaime Salas Arancibia Director Regional

# Dirección Regional del Bio Bio

# Distribución:

- Ana del Carmen Mendez Ortega-Encargado Unidad Jurídica Op.Con
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- · Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- · Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- · Oscar Sepúlveda Sandoval-Encargado Unidad Forestal Unidad Forestal Op.Con
- Juan Riffo Ormeño-Encargado Manejo Forestal Unidad Forestal Op.Con
- Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII

- Javier Ramirez Cavieres-Jefe Provincial Provincial Concepción Op.Ccn
  Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC